



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Acta Nº 20/2015**

En la ciudad de San Juan, a los 9 días del mes de Junio de 2015, siendo las 22,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

**Exp. 48-49-50-51-52-53-54-55/15** INFROMES del árbitro Alfredo González, Partido Olimpia PC vs Sindicato EC, categoría Pre Junior, disputado el 09/05/2015 – Campeonato Oficial.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** Las constancias de los expedientes acumulados y los descargos formulados por los jugadores involucrados.-----

Que dichas presentaciones no logran desvirtuar los informes del árbitro.-----

Que tampoco el testimonio del Sr. Muñoz (fs. 20) avala lo sostenido por oferente de la prueba, el Sr. Tomás Alé, ya que el testigo manifiesta que no lo vió al mencionado jugador, pero es éste mismo quien manifiesta en sus descargos (fs.10) que actuó en defensa propia, reconociendo entonces haber agredido-----

**SE RESUELVE:** 1) Sancionar con suspensión por tres (3) partidos a los jugadores MILKO SLOBODJANAC y FEDERICO DEGUER, pertenecientes al Olimpia Patín Club y JUAN CRUZ RUIZ, GABRIEL ZAPALA y TOMAS ALE, todos del Club Sindicato Empleados de Comercio (Arts. 25 inc. g y 5 C.P.) 2) Sancionar con Multa equivalente a Cien (100) Entradas Generales a los Clubes Olimpia Patín Club y Sindicato Empleados de Comercio (art. 27 inc. k – C.P.). Publíquese en el Boletín y comunicación a cargo de los Clubes.

**Exp. 60/15:** INFORME del árbitro Oscar Lial y Hugo Ontivero, partido UVT vs Richet y Zapata, categoría: Primera, disputado el: 15/05/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Alexis Pandolfini

**VISTO y CONSIDERANDO:** lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Al pedido de nulidad no ha lugar, considerando que las decisiones del Tribunal no han causado gravamen al jugador y habiéndose subsanado el procedimiento a través de la citación al Sr. Pandolfini para que ejerza su derecho de defensa. En consecuencia el Tribunal resuelve reiterar la citación para el día 16 de junio de 2015 a las 21 hs., bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia será juzgado en rebeldía. Publíquese.

**Exp. 64/15:** INFORME del árbitro Gustavo García, partido Dep. Media Agua vs Concepcion PC categoría: Primera, disputado el: 22/05/15- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Risueño Emiliano

**VISTO y CONSIDERANDO:** lo actuado. Este H.T. de Penas RESUELVE: Cítese en calidad de testigos a los Sres. Javier Guglielmini, Luis Martínez y Calleja; para el día 16 de junio a las 20; 20.15 y 20.30 respectivamente. Quedando la citación a cargo del club oferente de la prueba.

**Exp. 65/15:** INFORME del árbitro Yésica Marín, partido SEC vs CA Unión categoría: Pre Cadete, disputado el: 23/05/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Público

**VISTO y CONSIDERANDO:** lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: No habiendo formulado los descargos el Club S.E.C., adquiriendo grado de certeza el informe arbitral; se resuelve: Sancionar al club Sindicato Empleados de Comercio con Amonestación, bajo apercibimiento de que la reiteración de incidentes generará sanciones más severas. (Art. 29 inc. a y b).Comunicación a cargo del Club.

**NOTA club S.E.C Ref. Expte 65/15:** A la presentación de la precedente, NO HA LUGAR por extemporánea y falta de firma del presidente de la Subcomisión de Hockey Sr. Ramiro Carrión. Publíquese.-

**Exp. 70/15:** INFORME del árbitro Oscar Lial, partido SEC vs B Rivadavia categoría: Primera, disputado el: 05/06/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Fabián Mazochi

**VISTO y CONSIDERANDO:** lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar a Fabián Mazochi con un llamado de atención (Art. 8CP) . Comunicación a cargo del Club.

**Exp. 71/15:** INFORME del árbitro Ricardo Gonzalez, partido HC Huarpes vs C Valenciano categoría: Primera Damas, disputado el: 04/06/15- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Ana Sosa

**VISTO y CONSIDERANDO:** lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar a la jugadora Ana Sosa del club Huarpes, con dos (2) partidos de suspensión a partir de su expulsión (Art. 25 inc h CP) . Comunicación a cargo del Club.

**Exp. 72/15:** INFORME del árbitro Ricardo Gonzalez, partido HC Huarpes vs C Valenciano categoría: Primera Damas, disputado el: 04/06/15- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Reinoso Brenda

**VISTO y CONSIDERANDO:** lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar a la jugadora Brenda Reinoso del club C Valenciano, con dos (2) partidos de suspensión a partir de su expulsión (Art. 25 inc h CP) . Comunicación a cargo del Club.

MAURICIO CESHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL